



MENDOZA, 10 MAY 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 7754/17 en el que el egresado Gustavo Javier CEPEDA tramita la extensión del diploma de PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA.

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 5/6 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 68/05-C.S. y su modificatoria N° 67/05-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA al egresado Gustavo Javier CEPEDA (D.N.I. N° 24.413.472) nacido en la provincia del Neuquén, República Argentina, el VEINTIUNO (21) de mayo de 1975, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 68/05-C.S. y su modificatoria N° 67/05-C.S., con fecha de egreso SIETE (7) de marzo de 2017 y extender el certificado que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **275**

F. A.
pg
0

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO